

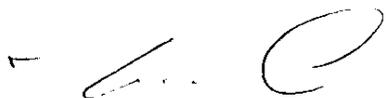
## INFORME DE COMISARIO

De conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, he procedido a realizar el correspondiente análisis de los Estados de Rendimiento y Financieros de la Compañía "AGROPALADINES S.A." por el período contable del año 2002 y de lo cual doy fe del siguiente informe.

Los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del año 2002, se ajustan y cumplen con todos los requerimientos establecidos por la ley de Compañías, Servicio de Rentas Internas, así como también se de fiel cumplimiento a todos los Principios de Contabilidad y Auditoria generalmente aceptados, lo que garantiza una labor administrativa muy eficiente.

Para los fines legales pertinentes dejo a consideración de los Señores accionistas el presente informe con la seguridad de que tenga su favorable aceptación.

Atentamente



---

Ing. Com. Alejandro Engracia  
COMISARIO

